

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	
	CERTIFICACIONES	GD.Fo6 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 1 de 1

**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
(01 DE JUNIO DE 2026)**

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que en el Plan Anual de Adquisiciones que esta entidad se registró con el código Clasificador UNSPSC 80111621 para la vigencia fiscal 2026, los servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión conforme el siguiente detalle:

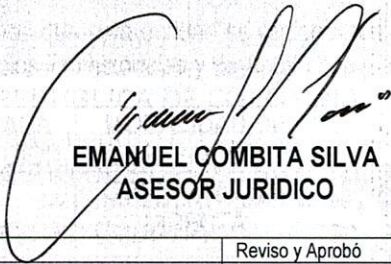
DURACIÓN ESTIMADA	FECHA ESTIMADA DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCEPTO	FUENTE
11 MESES	ENERO	CONTRATACION DIRECTA	4002020 - PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO PUBLICO Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	SGP LIBRE INVERSION

Se expide el presente Certificado para la conformación del Estudio Previo cuyo objeto contractual es la: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER**

La Presente Certificación se expide en cumplimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

Dado en el Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, 01 DE JULIO DE 2026

Firmo a cabalidad,


EMANUEL COMBITA SILVA
ASESOR JURIDICO

Proyecto:	Reviso y Aprobó
Zharick Julieth James Monar	Emanuel Combita Silva
Asesora Externa Contratación	Cargo: Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	